400

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA	24	7	2024

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: DIVERCAFÉ S.A.S. — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 001-172-2025**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO:

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PAGO: $ 2.273.973.625** — **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN: 21/11/2025**

SUPERVISOR: MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)	X		N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)	X								
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)	X								
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	X								
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.	X								
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.	X								
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)	X								N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	—								
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente	X								
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)	X								N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)	X								
15	Multas o Sanciones	—								

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : Daniel Pardo Carvajo

FIRMA:

Fecha trámite de pago	21/11/2025	Número de Pago:	1
Valor de pago solicitado	$ 2.273.973.625		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-172-2025	
Nombre o Razón Social del Contratista	DIVERCAFÉ S.A.S.	
Identificación	NIT o C.C: 900.470.084-9	SAP (acreedor): 80005247
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4200158861	
Expediente Orfeo	No. 20251300101309000 29E	
Registro Presupuestal	No. 263025 fecha 31/10/2025	
	☐X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($ 4.000.000.000,00)
	+ Valor Adiciones	($ 0,00)
	- Valor Reducciones	($ 0,00)
	Valor Total del Contrato	($ 4.000.000.000,00)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	NO APLICA	
Fecha de legalización del contrato	31 DE OCTUBRE DE 2025	
Fecha de finalización del contrato	05 DE DICIEMBRE DE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	56.84%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, de conformidad con lo requerido por la entidad. Se procede con el trámite de pago 1, correspondiente a la entrega de noviembre por valor de $ 2.273.973.625	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	60-44-101016812 Anexo 0	$ 800.000.000	20/10/2025	05/04/2026
• Calidad de los elementos	60-44-101016812 Anexo 0	$ 1.200.000.000	20/10/2025	05/12/2026

• Salarios y prestaciones sociales	60-44-101016812 Anexo 0	$ 200.000.000	20/10/2025	05/12/2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	60-40-101007736 Anexo 0	$ 569.400.000	20/10/2025	05/12/2026

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE OCCIDENTE		
	N° 033-908286	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			**CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X
	3. Certificación de obligaciones laborales		X
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla		N° 9494573106
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		N/A
	Periodo Salud		11-2025
	Periodo Pensión		10-2025

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	$ 2.273.973.625	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FE 877	20/11/2025	$ 2.273.973.625	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia)	19/11/2025	$ 2.273.973.625	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)			

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique) 5000834293	20/11/2025	$ 2.273.973.625	4
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	26/09/2025	N/A	5

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-172-2025 suscrito DIVERCAFE S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	N/A	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No.	X	20/11/2025	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	19/11/2025	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)		N/A	
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	X	20/11/2025	4
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	26/09/2025	5
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	18/11/2025 19/11/2025	6-7

8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	10/11/2025	8-9
9.	Informe de supervisión No. 1	X	20/11/2025	10-13
10.	Informe de Actividades (si aplica).		N/A	
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)		N/A	
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)		N/A	
13.	Formato de recepción, certificado de laboratorio, copia inscripción de trilladora, declaración de calidad y justificación de lotes	x	N/A	14-19

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre PD. CESAR RAMSES ROJAS LOPOEZ					
	Cargo/Dependencia PROFESIONAL DE DEFENSA			Extensión 1283		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre Daniel Pardo Camargo					
	Cargo / Dependencia: SGC			Extensión: 1308		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ING. IND. MAG. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR					
	Cargo DIRECTORA DE PRODUCCION					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	CÓDIGO: GF-FO-35			
		VERSIÓN No. 04	Página No. 1 de 1		
		FECHA:	17	9	2024

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-172-2025	No. Registro Presupuestal / Fecha		No. 263025 fecha 31/10/2025			
Objeto del Contrato :	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	RP Actual No.	263025	Valor	4.000.000.000,00	Fecha	31/10/2025
Nombre Contratista:	DIVERCAFÉ S.A.S.	RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	NO APLICA			No. de la negociación de BMC	NO APLICA		
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	NO APLICA			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	05 DE DICIEMBRE DE 2025		
Celebrado(s) con:	NO APLICA						

EJECUCION ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR	4.000.000.000,00
			Dependencia de afectación	Valor por rubro
4.000.000.000,00	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	4.000.000.000,00
			Valor total del contrato	4.000.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	2.273.973.265,00
			Saldo por ejecutar	1.726.026.735,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FE 877	20-nov-25	A-05-01-01-002-003	08	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	2.273.973.265,00	2.273.973.265,00	2.273.973.265,00
							2.273.973.265	

TOTAL TRAMITE	
Saldo por Uso	1.726.026.735
Saldo	1.726.026.735

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: _____
Nombre del Supervisor: CESAR R ROJAS L
Supervisor del No. 001-172-2025

Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____
Fecha en que se validan los saldos "RP": _____
Firma de quien Revisa: _____

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad : _____
Fecha: _____
Firma de quien Revisa: _____

DIVERCAFE S.A.S
RESPONSABLE DE IVA
NIT 900.470.084-9 - Régimen Común
Formulario Dian No 18764101646695 fecha desde: 2025-11-18 fecha hasta: 2026-11-18
Num Autoriza del FE 875 Al FECS 2000

CRA. 14 No 34-10 SECTOR ITALIA - COLOMBIA
TEL. (57)(6) 364 2082 - CEL. (57)
info@cafesimbolo.com
Santa Rosa de Cabal - Rda

Aroma y orgullo de nuestras tierras montañeras

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No FE 877

CUFE: 20d254faffb7dad0384f3d7c7ce91aae977458659eeb48e4d777a9f4acf03a1e7cf10ff727de69f93e27a549dea84ed0

Cliente: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit: 899999162
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN KM 2,5 VIA Telefono: .

Fecha Documento: 20/11/2025

Descripción	Cant.	DTO,	% IVA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
CAFE CONSUMO GRANO VERDE	68750.0	0	0	33,076	2,273,973,625

Contrato 001-172-2025 Lote 1

Discriminación de impuestos			
Base Excenta		Subtotal	2,273,973,625
Base Gravada	2,273,973,625	- Descuento	0
Base Gravada	0	Iva Total	0
		TOTAL	2,273,973,625

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR SEGÚN ART114 DEL COD. DE COMERCIO MODIFICADO EN LA LEY 1231 DE JULIODE 2008

Favor consignar en Cta Cte 127569998306 Davivienda - Divercafe S.A.S enviar soporte a contabilidad@cafesimbolo.com

Somos Autorretenedores de Industria y Comercio Mpio de Santa Rosa de Cabal Risaralda, según Acuerdo No 026 de 27 de Diciembre de 2021. No efectuar Retención de Industria y Comercio.

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-172-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	30/10/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	DIVERCAFÉ S.A.S.		
NIT/CC/CE:	900.470.084-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARIA OSORIO LOPEZ		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	4/11/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5/12/2025		
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	5/12/2025		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	19/11/2025	HORA:	2:00:00 p. m.	ENTREGA PARCIAL N° 1	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA, CUNDINAMARCA		DIRECCIÓN :	Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 4	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
DIVERCAFÉ S.A.S.	LINA MARIA OSORIO LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEI CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	NO APLICA		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	NO APLICA		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	CAFÉ GRANO VERDE - CONSUMO TIPO II 70% - BULTO X 62.5 KILOS	68.750	33.075,98	0%	COP 2.273.973.625
		VALOR SIN I.V.A			COP 2.273.973.625
		VALOR I.V.A		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 2.273.973.625**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [X] FICHA TECNICA: [X] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*PRODUCTO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TECNICOS*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	X		*PRODUCTO CUMPLE CON ANALISIS DE LABOTRATORIO CON CONCEPTO CUMPLE*
CERTIFICACION EXPEDIDA	X		*CERTIFICADOS DE CALIDAD*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

La entrega se llevó con normalidad dentro de los términos establecidos en el contrato de suministro, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos de entrega pactados inicialmente. Se procede con el trámite del pago número 1 correspondiente a la entrega realizada el 19 de Noviembre de 2025.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
DIVERCAFÉ S.A.S.	LINA MARIA OSORIO LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEI CONTRATO	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000834293
Fecha Documento	20.11.2025
Fecha Contabilización	20.11.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P501 Procesadora de Cafe
Proveedor No.	80005247
Nombre Proveedor	DIVERCAFE SAS - CAFE SIMBOLO
Orden de Compra	4200158861
Grupo de Compras	005 Proc de Cafe
No. Contrato	001-172-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FE 877-001-172-2025

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	PC01	No conformes	500000399	CAFE CONSUMO TIPO II * 62.5 KG	1.100	UND	2.067.248,7500	2.273.973,625
							TOTAL	2.273.973,625

Emisor : GVALBUENA Firma :

Recibe : Firma : _____

466

NIT 890.200.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **DIVERCAFE SAS** identificada con el número de documento **9004700849** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 23 de marzo de 2018 con la Cuenta Corriente 033-908286 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **DIVERCAFE SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **26 de septiembre de 2025.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

Aroma y orgullo de nuestras tierras montañeras

DIVERCAFE SAS
Nit. 900.470.084-9

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

LUCENA BEDOYA RINCON, identificada con tarjeta profesional No. 117969-T y cédula de ciudadanía No. 25.166.604 expedida en Santa Rosa de Cabal; quien obra en calidad de Revisora Fiscal de la sociedad DIVERCAFE S.A.S. con Nit : 900470084-9, certifica que ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el art.50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior se suscribe en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

Firma _____
Nombre: **LUCENA BEDOYA RINCON**
C.C. No. 25.166.604 expedida en Santa Rosa de Cabal
T.P. No. 117969-T
Revisora Fiscal
DIVERCAFE S.A.S.
Nit : 900470084-9

Aroma y orgullo de nuestras tierras montañeras

DIVERCAFE SAS
Nit. 900.470.084-9

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO CON ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

LUCENA BEDOYA RINCON, identificada con tarjeta profesional No. 117969-T y cédula de ciudadanía No. 25.166.604 expedida en Santa Rosa de Cabal; quien obra en calidad de Revisora Fiscal de la sociedad DIVERCAFE S.A.S. con Nit : 900470084-9 y la señora **LINA MARIA OSORIO LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.174.586 expedida en Santa Rosa de Cabal; quien obra en calidad de Representante Legal de la sociedad DIVERECAFE S.A.S con Nit 900470084-9 certifican que ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el art.50 de la Ley 789 de 2002, además el cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado.

En constancia de lo anterior se suscribe en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda a los diecisiete (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

Firma _____
Nombre: **LUCENA BEDOYA RINCON**
C.C. No. 25.166.604 expedida en Santa Rosa de Cabal
T.P. No. 117969-T
Revisora Fiscal
DIVERCAFE S.A.S.
Nit : 900470084-9

Firma _____
Nombre: **LINA MARIA OSORIO LOPEZ**
C.C No. 25.174.586 expedida en Santa Rosa de Cabal
Representante Legal
DIVERCAFE S.A.S.
Nit : 900470084-9

aportes en línea

Planilla Resumen

410

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900470084	9	DIVERCAFE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIVERCAFE SAS	CARRERA 14 N° 34-10	SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA	3640744	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917991659	9494573106	E	2025/11/24	2025/11/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,027,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DIVERCAFE SAS (10 Afiliados)																						$14,114,197	$2,258,800			$13,758,322	$550,900			$14,702,447	$588,700			$15,181,822		$159,000		$0	$0		$3,557,400	
Centro de Trabajo: DIVERCAFE SAS (10 Afiliados)																						$14,114,197	$2,258,800			$13,758,322	$550,900			$14,702,447	$588,700			$15,181,822		$159,000		$0	$0		$3,557,400	
Ciudad: SANTA ROSA DE CABAL Depto: RISARALDA (10 Afiliados)																						$14,114,197	$2,258,800			$13,758,322	$550,900			$14,702,447	$588,700			$15,181,822		$159,000		$0	$0		$3,557,400	
1	CC	1093221352	BETANCUR PAULA												X						23030 1	30	$1,708,174	$273,400	EPS037	30	$1,708,174	$68,400	CCF44	30	$1,708,174	$68,400	14-11	30	$1,708,174	1.044%	$17,900	30	$0	$0	SI	$428,100
2	CC	18615707	CARDENAS JHON																		23030 1	30	$1,930,372	$308,900	EPS002	30	$1,930,372	$77,300	CCF44	30	$1,930,372	$77,300	14-11	30	$1,930,372	1.044%	$20,200	30	$0	$0	SI	$483,700
3	CC	1091272360	CARDONA DANIEL																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$351,700
4	CC	18593795	CARDONA EFRAIN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700
5	CC	10230704	GARCIA JOSE	X																		0	$0	$0	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF44	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	1.044%	$7,500	15	$0	$0	SI	$64,500
6	CC	33745543	GUTIERREZ YADDY																		23030 1	15	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF44	15	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	15	$0	$0	No	$228,600
7	CC	1093227904	MARULANDA JAISON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700
8	CC	18592371	MESA GERMAN																		25-14	30	$1,505,126	$240,900	EPS037	30	$1,505,126	$60,300	CCF44	30	$1,505,126	$60,300	14-11	30	$1,505,126	1.044%	$15,800	30	$0	$0	SI	$377,300
9	CC	25163410	MUÑOZ MARTHA																		25-14	30	$2,208,900	$353,500	EPS037	30	$2,208,900	$88,400	CCF44	30	$2,208,900	$88,400	14-11	30	$2,208,900	1.044%	$23,100	30	$0	$0	SI	$553,400
10	CC	18417038	TORRES NORBEY																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CAFE SIMBOLO (4 Afiliados)																						$5,865,816	$938,700			$5,865,816	$234,900			$5,865,816	$234,900			$5,865,816		$61,400		$0	$0		$1,469,900	
Centro de Trabajo: CAFE SIMBOLO (4 Afiliados)																						$5,865,816	$938,700			$5,865,816	$234,900			$5,865,816	$234,900			$5,865,816		$61,400		$0	$0		$1,469,900	
Ciudad: SANTA ROSA DE CABAL Depto: RISARALDA (4 Afiliados)																						$5,865,816	$938,700			$5,865,816	$234,900			$5,865,816	$234,900			$5,865,816		$61,400		$0	$0		$1,469,900	
11	CC	25174962	CASTAÑO LINA																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700
12	CC	18619411	PELAEZ ANDRES																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700
13	CC	33965776	PEREZ CAROLINA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	SI	$356,700
14	CC	25175099	TAPIAS CLAUDIA																		23020 1	30	$1,595,316	$255,300	EPS037	30	$1,595,316	$63,900	CCF44	30	$1,595,316	$63,900	14-11	30	$1,595,316	1.044%	$16,700	30	$0	$0	SI	$399,800
Total			**Afiliados(14)**																				$19,980,013	$3,197,500			$19,624,138	$785,800			$20,568,263	$823,600			$21,047,638		$220,400		$0	$0		$5,027,300

2025/11/18 09:04 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

411

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900470084	9	DIVERCAFE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIVERCAFE SAS	CARRERA 14 N° 34-10	SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA	3640744	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917991659	9494573106	E	2025/11/24	2025/11/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,027,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$3,197,500	$0	$0	$3,197,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$594,400	$0	$0	$594,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,664,400	$0	$0	$1,664,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$938,700	$0	$0	$938,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$220,400	$0	$0	$220,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$220,400	$0	$0	$220,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$823,600	$0	$0	$823,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	14	$823,600	$0	$0	$823,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$785,800	$0	$0	$785,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$537,500	$0	$0	$537,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$191,300	$0	$0	$191,300
TOTAL				14	$5,027,300	$0	$0	$5,027,300

2025/11/18 09:04 AM

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO: **INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-11**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **03**	Página **1** de **8**		
		FECHA:	**16**	**07**	**2025**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

Cota - Cundinamarca **20/11/2025**

AL: Señora
SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Secretaria General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la señora Secretaria General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 1 del contrato No. 001-172-2025 correspondiente al periodo del 01 AL 20 de noviembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-172-2025

CONTRATISTA: DIVERCAFÉ S.A.S.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($4.000.000.000.00) MCTE, incluidos todos los impuestos a que haya lugar

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el día 05 de Diciembre de 2025

MODIFICACIONES: SI _____ NO _X_

TIPO MODIFICACION	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION		PLAZO EJECUCION VIGENCIA 2024					
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	NOV	DIC			
10.1.	**DEL CONTRATISTA**						
10.1.1.	**OBLIGACIONES GENERALES:**						
10.1.1.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Póliza	SI				
10.1.1.2.	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	Condiciones Contrato se controlan	SI				
10.1.1.3.	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso.	Condiciones Contrato se controlan	SI				
10.1.1.4.	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato	verificación	SI				
10.1.1.5.	10.1.1.5 De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION **"MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA**	Condiciones Contrato se controlan	SI				

	CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES"						
10.1.1.6.	El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Condiciones Contrato se controlan	SI				
10.1.1.7.	El Contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	Condiciones Contrato se controlan	SI				
10.1.1.8.	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	verificación	SI				
10.1.1.9.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Condiciones Contrato se controlan	SI				
10.1.1.10.	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual	verificación	SI				
10.1.1.11.	El Contratista deberá suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	Verificación	SI				
10.1.1.12.	Los productos deben ser entregados en su totalidad provenientes de un solo fabricante o productor en las condiciones establecidas en el Documento Ficha Técnica de Producto anexas al presente contrato, en una única presentación, es decir, que los parámetros relacionados con la cantidad por unidad negociada, los empaques y la información del rotulado impreso en los mismos sea igual para todas las unidades entregadas	Condiciones Contrato se controlan	SI				
10.1.1.13.	Los empaques deben ser nuevos y libres de cualquier material extraño, ajeno al producto. La totalidad de los empaques de los productos deberán cumplir con la Resolución 5109 de 2005 y el transporte y la distribución deberán garantizar la perfecta conservación de los productos y la conservación de las características organolépticas	verificación	SI				
10.1.1.14.	La resistencia del material del empaque debe ser tal que el material soporte el almacenamiento sin sufrir daño o deterioro y evite la contaminación o la deformación de los productos	verificación	SI				
10.1.1.15.	Informar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Dirección de Producción, máximo con 48 horas de anticipación a la entrega del producto, la información relacionada con el transportador	Condiciones Contrato se controlan	SI				

	(Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial							
10.1.1.16.	El Contratista deberá contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos, lo anterior con el fin de evitar retrasos en el suministro de la alimentación por parte de la ALFM a las Fuerzas Militares	Condiciones Contrato se controlan	SI					
10.1.1.17.	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista. Así como el muestreo y los estudios de laboratorio	Condiciones Contrato se controlan	SI					
10.1.1.18.	Las demás que se deriven del marco legal y reglamentario que sujeta la actuación del Contratista o que se encuentren en el contrato	Condiciones Contrato se controlan	SI					
NOTA	Además de las anteriores obligaciones, el contratista debe cumplir con el **MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES**; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuento a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación	Condiciones Contrato se controlan	SI					
10.1.2.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**							
10.1.2.1.	Tener disponibilidad permanente de una persona responsable designada; lo anterior con el fin de atender eficazmente los requerimientos y efectuar seguimiento a la ejecución del contrato, razón por la cual deberá asistir de forma mensual o cuando la Entidad lo requiera a mesas de trabajo y de seguimiento de las entregas realizadas y la ejecución	seguimiento	SI					

	del contrato, suscribiéndose por parte de la Entidad el acta correspondiente.

El día 04 de noviembre de 2025 se efectuó la reunión de inicio del contrato 001-172-2025 dentro de la cual se trataron los siguientes temas:

- Obligaciones del contratista y Obligaciones del supervisor
- Multas y sanciones
- Información de contacto del supervisor y ejecutor contractual
- Coordinación fecha visita a trilladora y toma de muestra por parte de Almacafe

Teniendo en cuenta lo establecido en el contrato, los días 06 y 07 de Noviembre se efectuó la visita a la Trilladora del contratista para verificar el proceso de trillado, calidad y empaque del producto a entregar, y así mismo se asistió en conjunto con el laboratorio Almacafe a la toma de muestras del lote a entregar.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	OPERACIONAL	Deficiencia en la calidad de los bienes suministrados	Garantía de calidad de los bienes suministrados	supervisor	a cada entrega
2	OPERACIONAL	Incumplimiento de la Ficha técnica del producto a entregar	Pruebas y Funcionamiento	supervisor	a cada entrega
3	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	supervisor	Mensual
4	Operacional	Contaminación de alimentos	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
5	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
6	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario

7	Cambios normativos o tributarios	Nuevas normas y/o Tributos	2	Desde la Adjudicación	Especifico
8	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos , aranceles , combustibles, peajes, fletes y rutas	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	Entidad Contratante	Semanal

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización del riesgo descrito anteriormente, por lo que las partes han cumplido con lo contratado.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

La prestación del suministro se llevó con normalidad dentro de los términos establecidos en el Contrato, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos.

Para este informe no se efectúa trámite de pago toda vez que se efectúan actividades previas a la entrega para garantizar la calidad y trazabilidad del producto a entregar según lo estipulado en el contrato.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 4.000.000.000**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Factura No. FE 877	20/11/2025	$ 2.273.973.265	$ 1.726.026.735	NO APLICA
Subtotal (por usos)		**$ 0**	**$ 2.500.000.000**	NO APLICA

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 56.84 % Demora 0%

Para este informe no se efectúa trámite de pago toda vez que se efectúan actividades previas a la entrega para garantizar la calidad y trazabilidad del producto a entregar según lo estipulado en el contrato.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

NO APLICA.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA.

9 DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

- ✓ Informe visita de verificación de cumplimiento de ficha técnica y acompañamiento de toma de muestras de laboratorio.

10 REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

NO APLICA

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

11 RECOMENDACIONES

El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de acuerdo al cumplimiento de los análisis de laboratorio.

Se realizó la primera entrega y Se solicita aplicar el pago correspondiente de la factura FE-877 por valor $ 2.273.973.625.

Cordialmente,

PD. CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ
Supervisor del contrato No. 001-172-2025

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: OL-FO-04			
	RECEPCIÓN DE PRODUCTO	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 1		
		FECHA:	25	9	2024

REGIONAL / SEDE: Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Planta Procesadora de Cafe.

FECHA DE RECEPCIÓN: 19/11/2025 DD/MM/AA

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI _____

Factura N°: FE-677

Codigo producto segun sistema de información: 50000399

No. Operacion o Contrato: 001-172-2025

Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades): 68.750 Kilos 1.100 Sacos

Nombre de producto: Cafe Consumo Grano Verde Tipo 11

Nombre de proveedor: Divercafe S.A.S.

Tamaño de la Muestra N/A.

Aceptación del producto Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple	X	No cumple	
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	_____ °C			
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple	X	No cumple	
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de producto 62.5 Kilos	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de embalaje 62.5 Kilos	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple	X	No cumple	

*Fecha de empaque y/o fabricación Noviembre de 2025 *Fecha de vencimiento declarada N/A.

N°(s) de Lote (s): Lote No. 01

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor: Divercafe S.A.S

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Gersan Valbuena Salamanca
Almacenista Planta Producción de Cafe

Observaciones: Sin novedad.

ALMACAFÉ quality coffee assurance office	ALMACAFÉ S.A.	Código: AL-CC-EC-F-0007
	INFORME DE ENSAYO	Versión: 2
	OCAL25C04983	

INFORMACIÓN GENERAL
GENERAL INFORMATION

Informe: OCAL25C04983
Test report number

Laboratorio Central
Oficina de calidad de Café
Almacafé S.A.
Calle 73 N° 8-13 Piso 2 Torre B
Bogotá D.C.
Conmutador 3136700 Ext. 1165-1146
Lugar en que se realiza el ensayo: Instalaciones permanentes del Laboratorio Central

Fecha de Recepción: 2025/11/13
Sample reception date
Fecha de realización del ensayo: 2025/11/18
Test carried out on
Fecha de emisión del Informe. 2025/11/18
Issued on

Cliente: **DIVERCAFE S.A.S.**
Client
NIT: 900470084-9
Representante legal: Lina Osorio
Legal representative
Dirección: Cra 14 # 34-10 Santa Rosa de Cabal (Risaralda)
Address
Teléfono: 3103749525
Phone-landline
Correo electrónico: lina.osorio@cafesmbolo.com
E-mail
Atención: **Lina Osorio**
Attention

MUESTRAS
SAMPLES

Muestra Sample	Material Type	Cantidad (g) Quantity
350 SS DIVERCAFE SAS L1 001-172-2025-SEG CON II MUESTRA A	Café verde	2000.0
350 SS DIVERCAFE SAS L1 001-172-2025-SEG CON II MUESTRA B	Café verde	2000.0
350 SS DIVERCAFE SAS L1 001-172-2025-SEG CON II MUESTRA C	Café verde	2000.0

Información técnica
TECHNICAL INFORMATION

Métodos de Análisis:
Methods of Analysis

*AL-CC-EC-P-0005 CAFÉ ALMENDRA: ANÁLISIS FÍSICO DE DEFECTOS. Norma base: Resolución No 2/2016 del Comité Nacional de Cafeteros de Colombia y anteriores.

*AL-CC-EC-P-0008 CAFÉ VERDE: DISTRIBUCIÓN GRANULOMÉTRICA. Norma base: ISO 4150:2011 Green coffee or raw coffee -- Size analysis -- Manual and machine sieving

*AL-CC-EC-P-0003 CAFÉ PERGAMINO – CAFE EXCELSO: DETERMINACIÓN DE HUMEDAD. (KAPPA) Norma base ISO 6673:2003 Café verde: Determinación de la pérdida de masa a 105°C (Green coffee -- Determination of loss in mass at 105 degrees C).

*AL-CC-CC-P-0004 CAFÉ EN EXCELSO: EVALUACIÓN DE CALIDAD EN ORIGEN. Norma base: NTC 2324 del 2021: Café verde. Examen olfativo y visual y determinación de materia extraña y defectos

*AL-CC-CO-P-0005 CAFÉ EXCELSO: EVALUACIÓN DE CALIDAD EN PUERTO MARÍTIMO. Norma base: Resolución No 2/2016 del Comité Nacional de Cafeteros de Colombia.

*AL-CC-CO-P-0005 CAFÉ EXCELSO: EVALUACIÓN DE CALIDAD EN PUERTO MARÍTIMO. Resolución No 2/2016 del Comité Nacional de Cafeteros de Colombia. Artículo 31 numeral 3.3 Infestación. FDA: US Foods and Drugs Administration.

ALMACAFÉ quality coffee assurance office	ALMACAFÉ S.A.	Código: AL-CC-EC-F-0007
	INFORME DE ENSAYO	Versión: 2
	OCAL25C04983	

Condiciones ambientales:
Environmental Conditions

Temperatura (°C). Límite superior – Límite inferior: Temperature (°C.) Upper limit - Lower limit:	20.3 - 19.4
Humedad Relativa (%). Límite superior – Límite inferior: *Relative moisture (%.) Upper limit - Lower limit*	52.1 - 50.0

Desviaciones, Adiciones, Exclusiones: Ninguna
Exclusions, additions, deviations:

RESULTADOS ANÁLISIS:
DATA OBTAINED

I. Examen visual:
Aspect

Lote de inspección *Laboratory ID*	Resultado *Result*	Calificación *Assessment*
50000705169	1500	PARCIALMENTE HOMOGENEO
50000705170	1500	PARCIALMENTE HOMOGENEO
50000705171	1500	PARCIALMENTE HOMOGENEO

II. Análisis defectos físicos (Número de faltas):
Physical defects analysis / Odd beans (Number of defects)

Muestra *Sample*	Lote de inspección *Laboratory ID*	Densidad g/L	% Materia Extraña	% Impurezas	% Defectos Mayores	% Defectos Menores	% Grano aprovechable	% Cardenillo	% Total de defectos
350 SS DIVERCAFE SAS L1 001-172-2025-SEG CON II MUESTRA A	50000705169	677.9	0.0	0.1	9.0	12.3	78.0	0.6	21.9
350 SS DIVERCAFE SAS L1 001-172-2025-SEG CON II MUESTRA B	50000705170	646.9	0.0	0.5	8.3	16.0	74.7	0.5	24.8
350 SS DIVERCAFE SAS L1 001-172-2025-SEG CON II MUESTRA C	50000705171	685.7	0.0	0.3	7.4	17.6	73.6	1.1	26.1

Base de análisis: muestra de 100.0 g/ Analysis based on 100.0 g sample

III. Contenido de humedad (%):
Moisture content

Lote de inspección *Laboratory ID*	(%) Humedad *(%) Moisture*
50000705169	11.8
50000705170	11.8
50000705171	11.7

Café verde excelso : Incertidumbre máxima de la medición (Green beans Maximum measurement uncertainty): +/- 0.29%.
Café verde consumo : Incertidumbre máxima de la medición (Green beans Maximum measurement uncertainty): +/- 0.29%.
Café verde Pasilla : Incertidumbre máxima de la medición (Green beans Maximum measurement uncertainty): +/- 0.32%.

iv. Distribución granulométrica (%):
Screen size distribution

Lote de inspección *Laboratory ID*	(%) M_18 *(%) S_18*	(%) M_17 *(%) S_17*	(%) M_16 *(%) S_16*	(%) M_15 *(%) S_15*	(%) M_14 *(%) S_14*	(%) M_13 *(%) S_13*	(%) M_12 *(%) S_12*	(%) M_0 *(%) S_0*
50000705169	19.7	23.2	20.5	18.3	10.4	0.0	7.8	0.1
50000705170	20.7	21.2	21.8	14.4	12.1	0.0	9.5	0.3
50000705171	22.0	24.8	19.5	16.8	9.9	0.0	6.9	0.1

Incertidumbre de la medición (Measurement uncertainty):
M15:0,60/M14:0,58/M12:0,58%

v. Analisis sensorial
Sensorial analysis

Lote de inspección *Laboratory ID*	Muestra *Sample*	Defecto *Defects*	Comentarios *Comentary*
50000705169	350 SS DIVERCAFE SAS L1 001-172-2025-SEG CON II MUESTRA A	No	Característico del material
50000705170	350 SS DIVERCAFE SAS L1 001-172-2025-SEG CON II MUESTRA B	No	Característico del material
50000705171	350 SS DIVERCAFE SAS L1 001-172-2025-SEG CON II MUESTRA C	No	Característico del material

ALMACAFÉ quality coffee assurance office	ALMACAFÉ S.A.	Código: AL-CC-EC-F-0007
	INFORME DE ENSAYO	Versión: 2
	OCAL25C04983	

vi. Observaciones:

Las muestra de café identificadas como " 350 SS DIVERCAFE SAS LT 001-172-2025-SEG CONT II MUESTRA A, B y C" (café verde Consumo) **CUMPLEN** con el estándar para calificarse dentro del tipo "consumo tipo II" (documento PA-FO-75, versión 2, Codigo 500000398 / 500000399, Agencia Logística Fuerzas Militares).

De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 5938 -Café verde para uso industrial (Parte I: Café Arábica), en la que el numeral 4.2.1 establece los requisitos específicos que debe cumplir el café verde para uso industrial.

In accordance with the Colombian Technical Standard NTC 5938-Green coffee for industrial purposes (Part I: Arabica Coffee), where the statement 4.2.1 stablishes the minimum quality requirements to be met to use green coffee for industrial purposes.

*De acuerdo con la Resolución No. 02 de 2016 (artículos 1, 2 y 3) emitida por el Comité Nacional de Cafeteros de Colombia, donde se establecen los requisitos mínimos de calidad para la exportación de café verde en almendra tipo Excelso.

*In accordance with the Resolution No. 02 of 2016 (articles 1, 2 and 3), issued by the National Committee of Coffee Growers, by which the minimum quality requirements to be met to export Excelso green

INFORMACION COMPLEMENTARIA
COMPLEMENTARY INFORMATION

Este resultado es válido única y exclusivamente para la(s) muestra(s) ensayada(s) y suministrada(s) por el cliente. El laboratorio no es responsable del muestreo y los resultados se aplican a la muestra tal y como se recibió.

Este informe no se puede reproducir total ni parcialmente sin autorización previa y por escrito del Laboratorio Central –LaCe-.

*This result is valid only for the sample(s) tested and identified on this report, provided by the client. The laboratory is not responsible for sampling and the results were obtained from the sample as it was received.

*This report is not allow to be totally or in part copied unless previous writing authorization issued by the Main Laboratory -LaCe-.

Elaborado por:
Prepared by

Johan S. Charen B.
Analista de Laboratorio
Laboratory Analyst

Autorizado por:
Authorized by

Rodrigo Alarcón S.
Coordinador de Laboratorio
Main Laboratory coordinator

Final del informe (código)
End of the report (cod) OCAL25C04983

HACEMOS UN MUNDO
+ SOSTENIBLE
A TRAVÉS DE LO MEJOR DE Colombia

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Bogotá D.C., 19 junio 2025
ICI23R01627

Señor (a)
LINA MARIA OSORIO LOPEZ
CAFE SIMBOLO

CARRERA 14 34 - 10
SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA

Ref: Renovación de Inscripción Nº 3-0552-23 Trilladora ante La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como Administradora del Fondo Nacional del Café periodo año 2025 – 2026

Respetado (a) Señor (a):

En virtud de la Inscripción otorgada al establecimiento **CAFE SIMBOLO** propiedad de **DIVERCAFE SAS** mediante la Resolución **3-0552-23** , una vez estudiada la solicitud de renovación de inscripción de la Trilladora de Café y con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 01 de 2002 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para la inscripción de Tostadoras, Trilladoras y Fábricas de Café Soluble", procedemos a la renovación de su inscripción la cual tendrá una vigencia hasta el 30 de junio de 2026.

Les recordamos que en virtud de esta renovación, la compañía que usted representa deberá darle cumplimiento a todos los requisitos y trámites contenidos en la Resolución 01 de 2002, de lo contrario se procederá a la suspensión o cancelación de la misma en los términos establecidos en la mencionada resolución. Cualquier inquietud puede ser consultada en el número telefónico 3136600 extensiones 1177 - 1189 o en el correo electrónico ici.registro@cafedecolombia.com.

Este trámite no tiene ningún costo ante la Federación. No obstante, los costos que implique el proceso de renovación correrán por cuenta y riesgo de su compañía, así mismo cualquier perjuicio o indemnización que se derive de su inadecuado uso o no aplicación de la veracidad de la información, son responsabilidad de la empresa solicitante.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
Federación Nacional de Cafeteros
De Colombia
Fecha: 19-06-2025 08:59:58 AM

Aroma y orgullo de nuestras tierras montañeras

DIVERCAFE SAS
Nit. 900.470.084-9

Santa Rosa de Cabal, 18 de noviembre de 2025.

DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL LOTE A ENTREGAR

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Asunto: Declaración de Calidad, Entrega Materia Prima de Café.

De acuerdo a Contrato de Suministro No 001-172-2025 del 30 de octubre 2025, yo, LINA MARIA OSORIO LOPEZ, Representante Legal de DIVERCAFE SAS, identificada con Nit 900470084-9, declaro que la materia prima Café Verde Consumo Tipo II entregada el 18 de noviembre de 2025, cumple con las condiciones de calidad exigidas por la entidad, así como, cumple con la ficha técnica del producto y con las demás condiciones contractuales.

Así mismo describo las especificaciones técnicas y de calidad del producto entregado de la siguiente manera:

- ✓ Número de Lote: 001-172-2025 lote 1
- ✓ Cantidad de Sacos: 1.100 de Café Verde Consumo Tipo II
- ✓ Peso Neto: 62.5 kg por Saco
- ✓ Peso Total de la Entrega: 68.750 kg
- ✓ Identificación de la Trilladora: DIVERCAFÉ SAS
- ✓ Fecha de Empaque: Noviembre 2025.

Lina Maria Osorio López
Representante Legal
DIVERCAFE S.A.S.
Nit : 900470084-9

Claudia Patricia Tapias Cardona
Jefe de Producción y Calidad

Santa Rosa de Cabal, 18 de noviembre 2025.

CARTA DE JUSTIFICACIÓN IDENTIFICACIÓN DE LOTES

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Asunto: Justificación y Declaración de Calidad, Entrega Materia Prima de Café.

De acuerdo a Contrato de Suministro No 001-172-2025 del 30 de octubre 2025, yo, LINA MARIA OSORIO LOPEZ, Representante Legal de DIVERCAFE SAS, identificada con Nit 900470084-9, declaro que la materia prima Café Verde Consumo Tipo II entregada el 18 de noviembre de 2025, cumple con las condiciones de calidad exigidas por la entidad, así como, cumple con la ficha técnica del producto y con las demás condiciones contractuales.

Así mismo describo las especificaciones técnicas y de calidad del producto entregado de la siguiente manera:

- ✓ Número de Lote: 001-172-2025 Lote 1
- ✓ Cantidad de Sacos: 1.100 de Café Verde Consumo Tipo II
- ✓ Peso Neto: 62.5 kg por Saco
- ✓ Peso Total de la Entrega: 68.750 kg
- ✓ Identificación de la Trilladora: DIVERCAFÉ SAS
- ✓ Fecha de Empaque: Noviembre 2025.

Lina Maria Osorio López
Representante Legal
DIVERCAFE S.A.S.
Nit : 900470084-9

Claudia Patricia Tapias Cardona
Jefe de Producción y Calidad